

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

En uso de la facultad que me atribuye el artículo 11.a) de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal, por la presente y de conformidad con el artículo 16 de los propios Estatutos **VENGO EN CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL**, que se celebrará **el martes día 30 de octubre de 2018**, a las **19:00 horas**, en la **Sala de Concejales de la Casa Consistorial** de Lucena, con el siguiente orden del día:

1. Pronunciamiento sobre la urgencia.
2. Aprobación del expediente de "contratación de servicios deportivos y otros complementarios para el funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales de Lucena (Córdoba)" (CSDCID 13/2018).

Se motiva el carácter extraordinario, en la necesidad de aprobar el expediente de contratación incluido en el orden del día antes de la próxima sesión ordinaria.

A tenor del artículo 16 de los Estatutos del PDM, para la válida celebración de la sesión en primera convocatoria se requerirá la asistencia de la mitad más uno de los miembros del Consejo Rector, bastando para su celebración en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera la asistencia de tres sus miembros, uno de los cuales habrá de ser en ambos casos su Presidente o quien legalmente le sustituya.

Conforme al artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 18 de los Estatutos del PDM, los Sres. Vocales del Consejo Rector dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría del Patronato Deportivo Municipal.

El Vicepresidente

p.d. Del Presidente

(fechaado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0180 179D EF25 645A 17FE



(01)80179DEF25645A(17)FE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pdmlucena.es>

Firmado por El Secretario delegado CEBRIAN RAMIREZ JOSE AMADOR el 29/10/2018

Firmado por El Vicepresidente GOMEZ DEL ESPINO LUCAS el 29/10/2018

Num. Resolución:

2018/0000297

Insertado el:

29-10-2018